

#### IV TEMAS SECTORIALES DE LA AGENDA

##### Antecedentes de las Reuniones Sectoriales

##### Reuniones y Seminarios Temáticos Gubernamentales

###### a) Ministros de Salud

- Fecha : 24 al 27 de Mayo
- Lugar : Brasilia
- Tema : "Salud y Desarrollo: SIDA una cuestión social y económica".
- Participantes : 21 Ministros de la Salud de los países Iberoamericanos, OMS, OPS, UNICEF y representantes del BID, BIRD y PNUD.
- Representante de Chile : Doctor Patricio Silva E. Subsecretario de Salud y Doctora Raquel Child, Coordinadora Nacional del SIDA.

b) Ministros de Educación

- Fecha : 7 y 8 de Julio
- Lugar : Salvador
- Tema : "Educación y Trabajo para todos: El desafío de la enseñanza a distancia".
- Participantes : 21 Ministros de Educación de los países Iberoamericanos y Representantes del BID, UNESCO. Se considera la participación del señor Jacques Delors, en su calidad de Presidente de la Comisión sobre Educación en el siglo XXI de este último organismo internacional.
- Representante de Chile : Señor Jorge Arrate Mac Niven. Ministro de Educación Pública.

c) Ministros de Cultura

- Fecha : 9 y 10 de julio
- Lugar : Salvador

- Tema : "Cultura y Desarrollo".
  
- Participantes : Los 21 Ministros de Estado de Cultura y/o de Educación de los países Ibero-americanos, además fueron transmitidas invitaciones a representantes de UNICEF, UNESCO, PNUD y BID. En el caso específico de la UNESCO, se confirmará la participación del señor Andrés Pérez de Cuéllar, Presidente de la Comisión sobre la Cultura y Desarrollo del referido organismo.
  
- Representante de Chile : Señor Jorge Arrate Mac Niven. Ministro de Educación Pública.

d) Conferencia Científica

- Fecha : 4 al 7 de julio
  
- Lugar : Salvador
  
- Temas : Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente y; Ciencia y Tecnología para la interacción y cohesión Iberoamericanas.

- Participantes : Ministro de Ciencia y Tecnología del Brasil, investigadores, intelectuales y parlamentarios de los países ibero-americanos, UNESCO.
- Organizadores : CNPQ, conjuntamente con el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED).
- Representante de Chile : Señor Enrique D'Etigny. Director de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT).

e) Conferencia de las Ciudades para el Siglo XXI

- Fecha : 1 al 6 de junio
- Lugar : Río de Janeiro
- Eventos : Reunión de Alcaldes y firma de la Declaración de Río 1993; Seminario Técnico; Foros paralelos de organizaciones no-gubernamentales del medio ambiente, de la comunidad científica universitaria y empresarial.
- Invitados : Alcaldes de Asunción, Bogotá, Buenos Aires, Caracas, Ciudad de México, La Habana, La Paz, Lima, Montevideo, Quito, Santiago, San José, San Paulo, Barcelona y Lisboa.

- Organización : Alcaldía de la Ciudad de Río de Janeiro.
- Representante de Chile : Señor Jaime Ravinet, Alcalde de la Ciudad de Santiago de Chile; señor Clemente Pérez, Director de Medio Ambiente de la Municipalidad de Santiago.

f) Seminarios sobre la Situación del Niño

- Fecha : 7 al 9 de junio
- Lugar : Fortaleza
- Tema : "El niño y el Desarrollo".
- Participantes : Personalidades vinculadas al área de los niños en los países Iberoamericanos.
- Organización : UNICEF.
- Representante de Chile : Señora Liliana Mahn Sch. Directora de la División Social del Ministerio de Planificación y Coordinación.

g) Cumbre del Pensamiento: Visión Iberoamerica 2000.

- Fecha : 26 y 29 abril
- Lugar : Antigua Guatemala, Guatemala.
- Tema : "La integración Cultural y Científica en iberoamérica".
- Participantes : Intelectuales de Iberoamérica y personalidades destacadas en el ámbito político, científico y académico de Iberoamérica.
- Organización : Gobierno de Guatemala y UNESCO.
- Representante de Chile : Señor Manuel Antonio Garretón  
Señor Ignacio Walker  
Señor Jorge Allende

h) Seminario sobre Asuntos Agrícolas

- Fecha : 24 y 25 junio
- Lugar : San José Costa Rica

- Tema : "Agricultura y Recursos Naturales": Fuente de competitividad y patrimonio Iberoamericano.
- Participantes : Ministros de Agricultura de los países Iberoamericanos, representantes de organismos Internacionales de cooperación técnica y financiera, personalidades involucradas con la agricultura, recursos naturales y desarrollo sostenido.
- Organización : IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura), con el apoyo del Consejo de la Tierra.

- **No participa Chile**

i) Seminario "Evaluación de la Experiencia con Iniciativa de Combatir la Miseria en América Latina y el Caribe"

- Fecha : Última semana de junio.
- Lugar : A definir.
- Objetivos : Evaluar, con la participación de los cinco países que integran la Comisión Coordinadora e invitados especiales con experiencias concretas en iniciativas del combate contra la pobreza;

elaborarán un documento dirigido a los Jefes de Estado y de Gobierno participantes de la III Cumbre Iberoamericana.

- Organización : Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Presupuesto de la Presidencia de la República y el Ministerio de Bienestar Social del Brasil, con la colaboración de LPES/CEPAL y del IICA.

- **No participa Chile**

#### Eventos No Gubernamentales paralelos a la Cumbre

##### a) IV Reunión de Presidentes de Organizaciones Empresariales Iberoamericanas

- Fecha : 12 al 16 de julio
- Lugar : Salvador
- Tema : "La Empresa y el Desarrollo: La contribución empresarial en la educación para el Desarrollo"
- Participantes : Entidades empresariales de los 21 países Iberoamericanos.

- Organización : Conferencia Nacional de la Industria de Brasil (CNI) y la Asociación de Cooperación Empresarial Comunitad Europea-Latinoamericana (ACE).

b) II Conferencia Sindical Iberoamericana

- Fecha : 11 y 12 de julio
- Lugar : Salvador
- Objetivo : Profundizar el intercambio entre las Centrales Iberoamericanas y formular propuestas del movimiento Sindical a los Jefes de Estado y de Gobierno en el área contemplada por la Conferencia.
- Organización : Central Unica de los Trabajadores (CUT), conjuntamente con las demás centrales brasileñas afiliadas a la Conferencia Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y a la Organización Interamericana de Trabajadores (CIOSL/ORIT).

c) Primer Encuentro Iberoamericano de Periodistas

- Fecha : 9 y 10 de julio

- Lugar : Salvador
  
- Temas : La globalización de la economía y el medio de comunicación en Iberoamérica; el papel de la prensa para la formación de la conciencia Iberoamericana; Latino-americana y la Comunidad Europea; Democratización de la Información y la búsqueda de un nuevo orden informativo.
  
- Organización : Federación Nacional de Periodistas Profesionales del Brasil (FENAJ), con el patrocinio de la Universidad Federal de Bahía, de la Organización Internacional de Periodistas y de la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP).

**Posición de Chile ante el temario sectorial: "Cultura, salud, ciencia y tecnología como instrumento para el desarrollo"**

**TEMA : EDUCACION**

(Documento preparado por Ministerio de Educación)

**"Principales experiencias chilenas en el ámbito de la educación para el trabajo y la renovación de la educación técnico-profesional"**

- En Chile los alumnos que egresan del ciclo obligatorio de educación básica pueden continuar sus estudios en el nivel de enseñanza media del sistema. Este tiene una duración de cuatro años y comprende dos modalidades: Humanístico-Científica y Técnico-Profesional. En 1992 cursaron estudios de nivel medio 675 mil alumnos, de los cuales el 39 por ciento pertenecía a la educación técnico-profesional. En ese mismo año alrededor de 260 mil trabajadores fueron capacitados por sus empresas, lo cual representó alrededor del 5 por ciento de la Fuerza Laboral del país.

**Algunas experiencias y avances chilenos**

- **El programa de capacitación laboral de jóvenes**, que tiene como meta capacitar hasta 1995, cien mil jóvenes desertores de la educación formal o egresados sin calificación laboral combina una etapa propiamente de capacitación y una práctica pagada en empresas. Se cumple mediante un sistema altamente descentralizado, a cargo de los llamados " organismos técnicos de ejecución ", entidades privadas, organismos no

gubernamentales o escuelas técnicas de nivel medio.

El programa es coordinado por el Ministerio del Trabajo, con la participación del Ministerio de Educación y otros órganos del sector público. Hasta 1992 ya había capacitado a 41 mil jóvenes la gran mayoría de los cuales ha obtenido trabajo de inmediato.

- La participación del Ministerio de Educación se orienta, fundamentalmente, al apoyo técnico ofrecido a liceos técnico-profesionales para que asuman acciones de capacitación de jóvenes, poniendo al servicio de ese proyecto su infraestructura, equipamiento y capacidad pedagógica.
  
- **El desarrollo de la educación técnica de nivel medio:** Sin perjuicio de ulteriores y necesarias reformas y considerando que esta rama venía deteriorándose cuantitativa y cualitativamente, el actual Gobierno ha impulsado una importante mejora del equipamiento de los establecimientos técnicos municipales, a la vez que está abriendo especialidades técnicas en 88 liceos generales o científico-humanísticos. Entre 1990 y 1992, la matrícula de esta rama se ha incrementado en un treinta por ciento.
  
- Estos programas se desarrollan para responder a una demanda imperativa entre tanto se avanza en la elaboración de una política transformadora de medio y largo plazo para la educación media, cuyo punto de partida será un programa de mejoramiento y modernización previsto para 1994.

- **La Concertación respecto de la educación para el trabajo:** Los empresarios y el Ministerio han desarrollado, desde fines de los años 70 una interesante experiencia, en la cual corporaciones formadas por los gremios o asociaciones de empresarios se han encargado de administrar 70 establecimientos técnicos de nivel medio del Ministerio de Educación. Más recientemente están participando en los "consejos asesores" de los liceos técnicos bajo administración municipal. En ambos casos aportan su conocimiento sobre los mercados de empleo y las tecnologías en boga, su capacidad de gestión eficiente y recursos adicionales a los entregados por el Estado. Se están constituyendo también los Consejos Regionales de Educación para el Trabajo, con participación del sector público, los empresarios, trabajadores, docentes y administradores municipales y privados. Otra perspectiva promisoriosa se abre con la pronta aprobación de una legislación que favorecerá las donaciones de empresarios a las escuelas básicas y medias mediante el descuento de impuestos.

MINISTERIO DE EDUCACION

GABINETE DEL MINISTRO  
CHILE

001331

Nº 09/

SANTIAGO,

12 JUL 1983

SEÑOR  
PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
PALACIO DE LA MONEDA

Excmo. Sr. Presidente:

Como está en conocimiento de V.E. entre los días 7 y 10 de los corrientes participé en las reuniones preparatorias, a nivel ministerial, de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno.

La Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación que centró sus debates en el tema Educación y Trabajo y los desafíos de la Educación a Distancia, preparó un documento intitulado "Declaración de los Ministros de Educación Iberoamericanos en Salvador" el que contiene, asimismo, un capítulo específico de Recomendaciones, para conocimiento y eventual aprobación por parte de la III Cumbre. Me permito adjuntar copia del documento.

La Reunión de los Ministros y Responsables de Cultura de los Países Iberoamericanos, en la cual fui honrado con la Primera Vicepresidencia, se abocó a analizar diversos temas de cooperación cultural iberoamericana, dando especial énfasis a materias que ya se están tratando en el Foro de Ministros de Cultura y Encargados de Políticas Culturales de América Latina y el Caribe. Asimismo, elaboró un documento que contiene una proposición de párrafos a ser incorporados en la Declaración de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno. Me permito adjuntar, para conocimiento de V.E. copia de ambos documentos.

Saluda atte. a V.E.



JORGE ARRATE MAC NIVEN  
Ministro de Educación

## CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN DEL LOS MINISTROS Y RESPONSABLES DE CULTURA DE LOS PAISES IBEROAMERICANOS Y RECOMENDACIONES A LA III CUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

Los Ministros de Cultura de estos países, reunidos en Salvador los días 9 y 10 de julio de 1993 , han acordado los siguientes puntos:

1.- Reconocer los aportes que han hecho al debate y desarrollo cultural los Encuentros de Ministros y Responsables de Políticas Culturales de América Latina y el Caribe en sus reuniones anteriores, y las contribuciones de la Cumbre del Pensamiento Iberoamericano, convocada por la II Cumbre, y realizada en abril 1993.

2.-Recomendar que para el tratamiento de temas culturales de interés iberoamericano en las próximas Cumbres de Presidentes y Jefes de Estado y de Gobierno, además de la consulta o reunión de los Ministros de Cultura iberoamericanos, haya la coordinación previa entre la secretaría Pro-Témpore colegiada del Encuentro y la Comisión coordinadora de la Conferencia.

3.-Reafirmar el papel fundamental de la cultura en sus diversas dimensiones para el desarrollo actual y futuro de la humanidad. La cultura en su dimensión ética, valorativa, simbólica y de expresividad creativa será el factor crucial en este desarrollo humano, capaz de preparar nuestras sociedades para enfrentar los graves problemas de este fin de siglo .

4.- Valorar Iberoamérica como un espacio cultural indispensable en el desarrollo del mundo, que se está construyendo . Este es nuestro desafío. Los grandes ejes de este espacio son el pasado histórico, las lenguas y concepciones comunes del futuro. En efecto, en Iberoamérica hay raíces de civilización que aportan una manera propia de ver el mundo. Desarrollarlas hoy permitirá concebir fórmulas de convivencia que fortalezcan la democracia y la paz ; superen la marginación de vastos sectores; eliminen la violencia, discriminación y exclusiones ; y desarrollen la solidaridad y las capacidades de realización personal y social.

5. Reforzar y alentar el desarrollo de las instituciones de carácter cultural , destinando los recursos financieros y humanos apropiados. Asimismo recomendamos una más estrecha colaboración y coordinación de las sedes de difusión cultural que nuestros países tienen en el extranjero.

6. Reafirmar que es tarea fundamental de los Estados darse la institucionalidad adecuada para movilizar las capacidades privadas y públicas en la promoción y defensa del patrimonio cultural, generar las condiciones de acceso equitativo a los bienes y servicios culturales, fomentar la creatividad en sus niveles especializados y masivos, desarrollar las industrias culturales, el turismo cultural, y proyectar internacionalmente las identidades nacionales, acoger las demandas específicas de las comunidades artístico-culturales y el desarrollo de las identidades de género, étnicas, generacionales, regionales y de diversos grupos sociales. Consideramos necesario realizar esfuerzos sistemáticos de evaluación de las políticas culturales de acuerdo con estos principios.

7.- Destacar el papel de los medios de comunicación, en especial los audiovisuales en el desarrollo cultural y exhortar a un esfuerzo conjunto para que ellos se orienten a la promoción de los valores culturales.

En la cooperación cultural iberoamericana destacamos algunas áreas como las industrias culturales, los sistemas de comunicación y el patrimonio.

8.- En relación a la producción cinematográfica, reconocemos la importancia de los medios audiovisuales para la reafirmación de las identidades nacionales ante el peligro que supone la situación actual del mercado. Asimismo que el fomento de las coproducciones sigue siendo un objetivo prioritario.

Los Ministros tomaron nota del documento que les fue entregado por los cineastas reunidos en la Muestra Iberoamericana de Cineastas y, compartiendo sus preocupaciones acordaron hacerlo llegar a la Conferencia de Autoridades Cinematográficas Iberoamericanas que se reunirá en Madrid en septiembre de 1993.

9.- En relación al libro, consideramos que es el principal vehículo de comunicación cultural en la historia de los países que conforman el área lingüística iberoamericana, y de utilización del español y el portugués como lenguas fundamentales.

Los Ministros de Cultura siguiendo los acuerdos de la II Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, en relación con el Mercado Iberoamericano del Libro proponen:

- Proseguir los trabajos de estudio y aproximación de legislaciones para la protección de derechos de autor.

- Hacer un esfuerzo común para fomentar el conocimiento recíproco de sus obras literarias. En este sentido el programa Periolibros auspiciado por la UNESCO y el Fondo de Cultura Económica y la Colección Archivos de la Literatura Iberoamericana son excelentes proyectos que deben ser estimulados y complementados con otras

iniciativas.

- Recomendar la creación y el fortalecimiento de las agencias nacionales del ISBN, armonizando el funcionamiento del sistema en las áreas lingüísticas. Así como la publicación internacional de un repertorio integrado.

10.- En relación con el patrimonio cultural, acordamos la constitución de un grupo de trabajo de responsables de archivos históricos, que realice un proyecto de informatización y microfilmación de los archivos históricos iberoamericanos así como la elaboración de un directorio de los mismos. Para ello se debe aprovechar la experiencia de la informatización del Archivo de Indias y la del Archivo Nacional de Torre do Tombo y pedir el apoyo de UNESCO para la financiación del proyecto. En este sentido se recomienda a las Comisiones Nacionales de dicho organismo que se reúnen el 12 del presente mes en La Habana, que apoyen este proyecto y lo mismo a los Estados miembros durante la 27 Conferencia General de la UNESCO.

11.- En relación con las Bibliotecas Nacionales, reconocemos el excelente trabajo que ha realizado ABINIA. Asimismo acordamos solicitar apoyo financiero al BID para la aplicación de las nuevas tecnologías en los proyectos que ABINIA este desarrollando.

12.- Recomendar que tomen en consideración la "Declaración de Oaxaca", emanada del Seminario "Educación, Trabajo y Pluralismo Cultural", realizado en ésta ciudad mexicana, en mayo de 1993.

13.- Finalmente los Ministros de Cultura acuerdan proponer el año 1995 como año José Martí, para recordar el centenario de su muerte, y recomiendan a los diversos países la realización de actividades conmemorativas pertinentes.

## PROPOSICIÓN DE PARRAFOS AL DOCUMENTO DE LOS JEFES DE ESTADO

Los Jefes de Estado y de Gobierno recogemos las conclusiones y recomendaciones de la Reunión de Ministros y Responsables de Cultura Iberoamericanos realizada en Salvador los días 9 y 10 de julio, que resaltan al papel fundamental de la cultura en la resolución de los problemas enfrentados por la humanidad. Acogemos los aportes en esta materia de la Cumbre del Pensamiento Iberoamericano de abril de 1993 y de los Encuentros de Ministros de Cultura de America Latina y el Caribe.

Las naciones Iberoamericanas constituyen un espacio cultural propio, enriquecido por su diversidad nacional y regional. Compartimos valores lingüísticos, históricos y una común concepción del ser humano y su futuro. Esta unidad cultural es el factor determinante de nuestra integración y el presupuesto básico de los esfuerzos que estamos emprendiendo.

Nos comprometemos a la preservación y proyección de este espacio cultural. Para ello, desarrollamos diversas iniciativas en el campo de las industrias culturales, armonización legislativa, conservación y fomento del patrimonio, cooperación artística y desarrollo lingüístico.

Todos estos esfuerzos van orientados a permitir el acceso más equitativo a los bienes y servicios culturales y a desarrollar la creatividad y los valores que superen las actuales formas de violencia, discriminación y exclusiones, y promuevan una cultura de la solidaridad, la paz y el desarrollo personal y social. Reconocemos la necesidad, a partir de los esfuerzos realizados hasta ahora, de destinar los recursos humanos, financieros e institucionales apropiados al desarrollo cultural.

## TEMA : CULTURA

(Documento preparado por el Ministerio de Educación)

### "Cultura y desarrollo"

- Un modelo de desarrollo es mucho más que un mecanismo de acumulación o una fórmula de crecimiento económico. Supone un tipo de convivencia y un sistema de valores y orientaciones compartidos, pero que aceptan la diversidad y heterogeneidad sociales.
- Desde el punto de vista de la cultura, dos son las interrogantes interrelacionadas que plantea el actual modelo de desarrollo de nuestros países, si se trata de un desarrollo que nos inserte en el mundo. La primera es quiénes son los que se insertan, algunos sectores o el conjunto de la sociedad. La segunda es cómo se inserta el conjunto de una nación con su propia identidad, sin renunciar a valores universales, pero tampoco a los que ha acuñado y proyectado su propia memoria histórica, los que, insistimos incluye la diversidad étnica, de género, de generaciones, de grupos socio-económicos, ideológicas, regionales, etc.
- Lo que estamos diciendo es que la modernidad no nace hoy ni es para mañana, ni tampoco es cuestión de hacer lo que otros hacen. No hay un solo modelo de modernidad, ni ésta se identifica con determinados instrumentos, por valiosos e indispensables que ellos sean. Cada sociedad inventa su propia modernidad, y nuestra preocupación es el desarrollo de nuestra propia modernidad como región y como naciones individuales. La modernidad, es en esencia la afirmación de los sujetos individuales y colectivos de su capacidad para hacer su historia.

Y ello en la época contemporánea es combinación de la racionalidad científico-tecnológica, la expresividad y subjetividad que están más allá de la pura razón instrumental, y la memoria histórica de cada pueblo.

- Una política cultural está destinada a reforzar y desarrollar el modelo de modernidad de cada sociedad así definido. Una política cultural abarca el plano ético-normativo de orientaciones y valores; el patrimonio de la nación; los sistemas científico-tecnológicos, artístico, educacional, de comunicaciones, las industrias culturales y el desarrollo de las expresiones de muy variados sectores desde la localidad hasta las grandes categorías étnicas, generacionales o de género. Una política cultural es mucho más que la política del Estado a este respecto, y abarca al conjunto de la sociedad y a todos sus sectores.
  
- Pero el Estado tiene una responsabilidad ineludible, al menos en los siguientes puntos: generar los espacios para el debate y los consensos sobre los valores y orientaciones culturales básicos con pleno respeto a la libertad y diversidad; garantizar la plena igualdad de oportunidades en el acceso de todos ellos bienes culturales; promover y desarrollar la creatividad; fortalecer, acrecentar y proyectar el patrimonio de la nación; ser el interlocutor principal de la nación en el diálogo cultural entre las naciones y el interlocutor de los diversos sectores sociales y de la comunidad artístico-cultural.

- Cumplir con estas tareas implica varios requisitos. Señalemos solamente tres. En primer lugar, la plena vigencia de los valores de libertad, equidad y solidaridad. En segundo lugar, una adecuada institucionalidad del Estado para hacerse cargo de ellas. En tercer lugar, una necesaria interrelación entre el sistema cultural, el económico y el político.
  
- Todas las instituciones y eventos que cumplan con estos principios debieran contar con el apoyo de los gobiernos de la región. Al mismo tiempo sería conveniente, como lo han hecho los países de la Comunidad Europea, iniciar una evaluación sistemática de nuestras políticas culturales, según los principios indicados.

**TEMA : SALUD**

(Documento preparado por el Ministerio de Salud)

**"Recomendaciones en materia de SIDA y acciones  
efectuadas por Chile"**

- 1) Incrementar el compromiso gubernamental en la prevención y control de la epidemia, fortaleciendo los recursos financieros entregados a cada programa nacional y el apoyo a los recursos humanos necesarios para su ejecución.
  - 1.1. Chile ha generado una organización en SIDA (Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida) en el más alto nivel político centrada en un Comité Intersectorial de Viceministros, quienes delegan el trabajo operativo en la Comisión Nacional del SIDA dependiente del Ministerio de Salud.
  - 1.2. Chile ha colocado fondos propios para el desarrollo de Campañas de Comunicación Social multimedio a partir de 1991, y desde 1992 para apoyar la atención farmacológica de los enfermos de SIDA (fármacos antiretrovirales, antifúngicos y antibióticos de alto costo).
  - 1.3. Desde 1987 el país financia los exámenes de laboratorio VIH (Virus Inmunodeficiencia Humano) en todos los donantes de sangre del país.
  - 1.4. El Ministerio de Salud ha ampliado el número de profesionales que trabajan en el programa nacional así como en la atención directa de quienes viven con el VIH.

- 2) Asumir las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el sentido de no utilizar el examen de detección de infección por VIH/SIDA con fines de control de la epidemia o de discriminación dada su no utilidad para el propósito de la prevención.
  - 2.1. Las normas técnicas en relación al examen de VIH/SIDA señalan que dicha actividad se realiza sólo voluntariamente y con consentimiento del afectado; nunca es obligatorio, salvo en donantes de sangre, órganos y tejidos.
  - 2.2. No existe ninguna reglamentación que solicite el examen para ingresar a la administración pública, solicitud de visas u otras situaciones diversas.
- 3) Garantizar el respeto de los derechos humanos de quienes viven con VIH/SIDA, en los ámbitos laborales, educacionales, de vivienda, de desplazamiento y residencia, de atención médica y otros, generando las condiciones sociales y técnicas para su cumplimiento.
  - 3.1. Revisión bibliográfica y análisis referente a "Derecho, Legislación y SIDA", concluyendo que la Constitución protege los derechos fundamentales de las personas viviendo con el VIH. Asesoría directa a personas discriminadas en los diferentes ambientes: laborales, educación, etc.

### 3.2. Atención integral:

- a) la elaboración de un protocolo de atención de los pacientes seropositivos ha permitido homogenizar los recursos existentes en el Sistema de Salud.
- b) la creación de un banco de drogas ha posibilitado mejorar la calidad de vida de los pacientes, dando la posibilidad de tratamiento de patologías propias de la enfermedad.

3.3 La capacitación continua de los profesionales y técnicos que conforman los equipos de salud ha permitido progresivamente disminuir el miedo generado por la epidemia en las personas, mejorando así el trato humano y la calidad de atención a los pacientes.

3.4. Desarrollo de programas de educación cara a cara a los grupos de mayor riesgo en la comunidad y especialmente a jóvenes, generados a través de instancias regionales, provinciales y comunales e intersectorialmente.

3.5. Desarrollo de Campañas de Comunicación masivas que informan a la comunidad nacional sobre aspectos de transmisión y prevención de la epidemia.

4) Promover el uso y la transferencia de tecnologías apropiadas para enfrentar la epidemia entre los países de la región.

- 4.1. Participamos de actividades de capacitación efectuadas coordinadamente en la región, ya sea entregando la experiencia nacional en ámbitos de gestión de programas como otros aspectos técnicos o incrementando nuestras capacidades y conocimientos.
- 4.2. Se trabaja en la cooperación internacional (Francia, Organización Panamericana de la Salud y OMS) en programas de capacitación y difusión de información, incrementando la eficacia de los recursos invertidos en los países de la región.
- 4.3. Se utiliza la tecnología disponible, transmisión por satélite y videoconferencias, sistemas audiovisuales, etc para entregar educación y capacitación a los equipos de salud de todo el país.

## TEMA : CIENCIA Y TECNOLOGIA

(Documento preparado por la  
Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica)

### Aspectos científicos-tecnológicos

1. Reconocer que la ciencia y tecnología juegan un rol protagónico y, en la mayoría de los casos decisivo, en el desarrollo económico y social de los países.
2. Este desarrollo científico y tecnológico es más estable y duradero en la medida que esté relacionado con las necesidades propias de la sociedad.
3. En las circunstancias prevalecientes en la mayoría de los países iberoamericanos, el efectivo desarrollo científico y tecnológico sólo puede lograrse como consecuencia de una decidida acción del Estado sobre los principales componentes y flujo de los respectivos sistemas nacionales de ciencia y tecnología, dentro de los cuales un rol compete al sector productivo privado.
4. La forma de participación de los diversos Estados en sus respectivos desarrollos científico-tecnológicos se basa, obviamente, en las distintas realidades de cada uno de ellos, lo que demandará, en consecuencia, distintos tipos de intervención, así como diversos mecanismos e instrumentos de política y, aun, de soluciones institucionales.

5. Sin perjuicio de reconocer estas realidades, la acción futura en beneficio del desarrollo de los países iberoamericanos debiera basarse en el reconocimiento de, por lo menos, las siguientes condicionantes:
- a) aumento gradual, pero sostenido, de la tasa de inversión en investigación y desarrollo (I y D) como porcentaje de sus respectivos PIB.
  - b) modificar la estructura de los recursos financieros para I y D, en cuanto a su origen y destino, como también flexibilizar los mecanismos de financiamiento para la I y D.
  - c) atención preferente a la formación, especialización y capacitación de recursos humanos, con énfasis en el post-grado.
  - d) política decidida en cuanto a infraestructura, en lo que dice relación a equipamiento, servicios de información, consultoría, metrología, normalización, controles y certificaciones de calidad.
  - e) lograr una significativa y estrecha vinculación entre las instituciones que generan el conocimiento científico-tecnológico con los agentes económicos privados.
  - f) reconocer la importancia de los esfuerzos que los países iberoamericanos efectúen para la plena inserción en los programas y mecanismos que ofrece la cooperación internacional, con especial énfasis en aquellas iniciativas que tiendan a una utilización compartida de sus capacidades científico-tecnológicas o las diversas modalidades de cooperación horizontal. Entre ellas pueden destacarse, en el ámbito internacional:

programa CYTED.

programa Bolívar.

Mercado Común del Conocimiento (OEA)

Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico de OEA.

- En el ámbito nacional debieran crearse o fortalecerse fondos especiales de recursos destinados a financiar actividades o proyectos en los cuales se complementen capacidades existentes en los respectivos países o se ofrezcan posibilidades de capacitación o asesoría.
  
- 6) En definitiva, todas estas acciones que se proponen debieran garantizar que los logros obtenidos por medio del desarrollo científico-tecnológico en los países iberoamericanos se traduzcan en beneficios tangibles para sus respectivas poblaciones, en los ámbitos social y productivo, como asimismo, en provecho de Iberoamérica en su conjunto.

## Nuevos paradigmas en ciencia y tecnología

Enrique d'Etigny L.

### Resumen

- A partir de los conceptos de paradigma científico y paradigma tecnológico, el autor describe el proceso de cambios en la manera de realizar la investigación científica y su aplicación al desarrollo de nuevas tecnologías.
- Las principales variables del cambio son: la necesidad de enfoques interdisciplinarios, derivada de la complejidad creciente de los problemas; la creciente sofisticación de la investigación y su dependencia cada vez mayor de instrumental más complejo y poderoso, lo que relaciona más profundamente a la ciencia con la tecnología; la creciente ingerencia del sector privado en este ámbito, derivada, por una parte, de la necesidad de acortar el lapso entre la creación de nuevo conocimiento y su aplicación tecnológica y, por otra parte, de la creciente gravitación de la ciencia y la tecnología en el desarrollo económico, lo que diversifica sus fuentes de financiamiento y el tipo de demandas a la comunidad científica.
- La principal consecuencia de estos cambios es la globalización del conocimiento y la investigación a través de redes formales e informales —académicas, empresariales, gubernamentales, y ligazones entre estos tres ámbitos, con una dimensión además internacional— que asumen la necesidad de los enfoques interdisciplinarios y a la vez flexibilizan las estructuras para responder con rapidez a las nuevas condiciones.
- Ello ha generado el surgimiento de centros de investigación ligados a empresas productoras de bienes y servicios; cambios en el sector académico, que, si bien no renuncia a la investigación en ciencia básica no condicionada por vínculos con la industria, sí participa cada vez más en la comercialización de la investigación, la creación de empresas de alta tecnología y la transferencia de tecnología y servicios al sector privado.

- La creciente influencia de la tecnología en la sociedad determina el surgimiento de nuevas formas de circulación y organización del conocimiento, así como de su concreción en avances tecnológicos. Los cambios en la organización social que produce una nueva tecnología demoran —aunque cada vez menos— en implantarse, y luego determinan nuevas demandas a la tecnología. Por tanto, la inversión para mejorar la capacidad de obtención, manejo y uso eficiente de información y conocimiento es una de las inversiones en intangibles de mayor impacto.
- La capacidad de un país para participar en forma activa en la utilización de nuevos bienes y servicios y en la generación de conocimiento y creación de nuevas tecnologías es el factor determinante de su desarrollo económico. Sólo los países capaces de adaptarse y participar en forma activa en las actividades de generación de nuevo conocimiento, de innovación y producción de bienes y servicios en el nuevo contexto global, podrán aspirar a un desarrollo económico estable. La brecha entre países desarrollados y en desarrollo pasa hoy por la capacidad de aplicar inteligencia a los procesos económicos y sociales.
- La creación de esta capacidad de manera sistemática y constante es responsabilidad primordial del Estado y de sus políticas en el campo de la educación y de la ciencia. No sólo debe mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles, sino que debe aumentar la cantidad de personas capacitadas para desempeñarse en ambientes cada vez más tecnificados, el porcentaje de la población con estudios superiores y el número de personas dedicadas a investigación y desarrollo.
- Sin bien en los últimos años la educación ha experimentado una expansión cuantitativa importante, sigue siendo, por lo general, cualitativamente pobre y deficiente en muchas áreas y especializaciones.

- Es urgente entonces un cambio profundo en las políticas educacionales de la región, así como en sus contenidos y metodologías.
- Otro aspecto importante es la capacidad de producir y asimilar conocimiento científico y tecnológico. Es necesaria la existencia de comunidades científicas activas en todas las disciplinas, en cantidad suficiente para cubrir tanto las necesidades de desarrollo de las propias disciplinas como para participar en los procesos productivos. El financiamiento de la investigación así como la formación de investigadores pasa a ser una exigencia. Esto implica medidas de política científica acordes con las políticas nacionales de desarrollo.
- De lo anterior podemos deducir algunos puntos que deberían abordarse en la región para favorecer su desarrollo científico y tecnológico. Entre otros:
  - \* Cambios en la educación, tanto a nivel de las políticas, contenidos y métodos de enseñanza y a todos los niveles de la educación formal. Esto debe complementarse con fuertes incentivos a la educación permanente.
  - \* Refuerzo de mecanismos de cooperación, tanto nacional como internacional, en investigación y desarrollo. Esto supone el estímulo a la creación y mantención de redes, formales e informales.
  - \* Aumento de la colaboración entre empresas, universidades y gobierno para el financiamiento de programas de investigación de importancia para el desarrollo nacional.
  - \* Estímulo a programas tendientes a facilitar la accesibilidad, disponibilidad y circulación de información.
  - \* Creación de condiciones que permitan desarrollar la capacidad de gestión de los investigadores y su interacción con el sector productor de bienes y servicios.

## **TEMA : CONFERENCIA DE CIUDADES SIGLO XXI**

(Documento preparado por la I. Municipalidad de Santiago)

- Sobre un 80% de los chilenos viven en ciudades de más de 20 mil habitantes. Situación similar ocurre en la mayoría de los países de América Latina.
- Esto nos lleva a considerar el rol protagónico que las urbes cumplen en el desarrollo económico, social y cultural de nuestros pueblos, protagonismo que se debe extender a la vida internacional.
- En virtud de lo anterior es conveniente resaltar la realización de la Primera Conferencia de Ciudades para el Siglo XXI, celebrada este año en Río de Janeiro y destacar de la declaración final de dicho encuentro de alcaldes los siguientes aspectos:
  - 1) Que la descentralización de recursos es el principal instrumento para lograr una acción participativa y eficiente.
  - 2) La celebración de encuentros, el desarrollo de sistemas de contactos permanentes y la presencia activa de los municipios en el seno de las organizaciones internacionales permiten intercambiar información y recursos técnicos, buscar soluciones conjuntas a problemas comunes y acceder a fuentes de cooperación y de financiamiento externos.

- 3) La creación de instituciones que faciliten el logro de los objetivos señalados son pasos adecuados en la dirección indicada, razón por la cual es necesario proceder a constituir el Centro Iberoamericano de Estrategia Urbana y a respaldar la decisión de los alcaldes de realizar reuniones anuales de consulta.
- Lo acordado por los alcaldes de las ciudades capitales de América Latina representa un esfuerzo positivo por trabajar en conjunto en mejorar la calidad de vida y lograr un desarrollo sustentable para nuestros países, esfuerzo que debe encontrar en los Gobiernos Centrales un estímulo, un amplio respaldo y un decidido apoyo.

**TEMA : "CUMBRE DEL PENSAMIENTO:  
VISION IBEROAMERICA 2000"**

(Documento preparado por el Instituto de Chile,  
Academia Chilena de Ciencias)

- 1) El Gobierno de Chile tiene una decisión muy clara de avanzar hacia la integración con los países iberoamericanos en todos los ámbitos. Por esa razón consideramos que esta reunión que congregó a intelectuales, científicos y pensadores de toda la región fue un paso muy positivo en la dirección de la integración cultural y científica de nuestros pueblos. Felicitamos a UNESCO, organización que asumió la responsabilidad principal de organizar esta reunión por su notable éxito y agradecemos a Guatemala por la hospitalidad que les brindó a nuestros participantes. Estamos de acuerdo, por lo tanto, con la recomendación de que reuniones similares, preparatorias de las de los Jefes de Estado y de Gobierno, deben organizarse cada dos años para permitirnos escuchar las proposiciones, ideas e inquietudes de nuestros más destacados pensadores y para que ellos vayan forjando una comunidad de intelectuales iberoamericanos.
  
- 2) Hemos estudiado el Relato de la Reunión de Antigua y quisiéramos destacar algunas de las muchas recomendaciones que contiene el documento:

- a) Un tema importante es, sin duda, el de los derechos humanos de la "tercera generación" como el derecho a la paz, al desarrollo, al ambiente y a la asistencia humanitaria. Los participantes de Antigua nos instan a incorporar estos derechos a las convenciones internacionales y a nuestras constituciones, como complementaciones a los otros derechos humanos ya reconocidos. Estas son ideas valiosas que merecen seria consideración.
  - b) Otro tema que, con razón, preocupa a los intelectuales de Antigua es el de la educación a todos los niveles. El Gobierno de Chile ciertamente comparte esa preocupación y especialmente la recomendación del documento de intensificar nuestros esfuerzos para reducir las desigualdades educativas mediante políticas compensatorias para elevar el nivel educativo de los más pobres.
  - c) También consideramos relevante la recomendación de aumentar nuestros esfuerzos en el área científica y tecnológica, factor que condicionará nuestra independencia cultural y nuestro desarrollo socio-económico. En este campo, Chile está dispuesto a contribuir, facilitando nuestras mejores universidades y laboratorios para el adiestramiento de jóvenes científicos de otros países latinoamericanos, participando en redes científicas regionales y en proyectos de investigación conjunta con laboratorios de otros países. Pensamos, al igual que los científicos reunidos en Antigua, que el MERCADO COMUN DEL CONOCIMIENTO propuesto por el Presidente Lacalle, constituye un excelente marco para estas actividades.
- Agradecemos, también, muchas otras luminosas ideas sobre legitimidad y participación democrática y sobre el tema de los derechos y necesidades de los pueblos indígenas de nuestra región.